I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1704 DE PRIMAVERA, 07/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA

Rut 096620660-8

882,990

OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA

PESOS

Correspondiente a

PAGO ADQUISICION DE JUGUETES NAVIDAD 2010 LICITACION PUBLICA Nº 3866-83-L110, ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA Nº 3866-201-SE10, DECRETO Nº 945 DE FECHA

03/12/2010. FACTURAS Nº 163361-163360.

Fecha de Pago

07/12/2010

Deaumanta	Numero	Fecha	Monto
Documento	163360	06/12/2010	882 990
FACTURA	103300	00/12/2010	002,770

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ODANTE DEVENGAMIENTO :1733

COMPROBANTE DE EGRESO:

COMPROBANTE DE VENGA		Debe	Haber
Código Cuenta	Detalle	Desc	882,990
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		002,990
210 21 01	TOTAL S CORPUS IEEE AL CECTOR PRIVADO	882,990	
541-01-00-000-000-000	Totales	882,990	882,990

Of the Country	Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta		882,990	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	002,550	882,990
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		
market and the second	Totales	882,990	882,990

ALCALDE &

MUNICIPAL

SECRETARIA

PATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO Nº..... FECHA

UNIDAD DE CONTROL

MAURO OYARZO TORRES UNIDAD DE CONTROL

DAD DE PR ENCARGADO DE FINANZAS

DAD DE

TESORERO

JUAN BARRIA PERLTA UNIDAD DE FINANZAS (S)

DE FECHA DE PAGO ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero